Desde CCOO queremos hacer público, las contradicciones, en las que una y otra vez, caen tanto el Área de Medio Ambiente y Movilidad como el propio Ayuntamiento de Madrid

El Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid ha presentado el nuevo contrato de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y arbolado viario de la capital.Dicho contrato entrara en vigor el próximo 1 de agosto y será el que marque las condiciones y requisitos que las empresas a las que se les adjudiquen estos contratos, que habrán de cumplir durante los 4 años de duración del mismo.

Según las condiciones marcadas en el contrato, el Ayuntamiento les exigirá a las empresas adjudicatarias un numero mínimo de personal y a su vez les exige la nueva adquisición de nueva maquinaria y nuevos vehículos, todo ello destinado a la conservación y mantenimiento referida en los contratos. Además, tanto los vehículos como la maquinaria, el Ayuntamiento les exigirá que sean de cero emisiones.

Ver Informe completo